

70

San Sebastián de Mariquita, abril del 2026

Doctor.  
**JUAN DAVID HENAO**  
 Almacenista General

*Roberto Henao*  
 22-04-2026  
 11:40 am


**Asunto:** MODIFICACION del P.A.A 2026

Respetuosamente solicito se sirva incluir al Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía de Mariquita vigencia 2026, por valor de: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 231.534.959), para el proceso cuyo objeto es: "PRIMERA FASE DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LAS RUINAS DE SANTA LUCÍA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, TOLIMA".

UNSPSC (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas)	
CLASE	
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA.
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN.
93141713	SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE SITIOS HISTÓRICOS O MONUMENTOS

CÓDIGO FUENTE	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA VIGENCIA ACTUAL	SE REQUIEREN VIGENCIAS FUTURAS	ESTADO DE LA VIGENCIA FUTURA
139	SUPERÁVIT FISCAL - RECURSOS DERECHOS DE TRÁNSITO	\$231.534.959	\$231.534.959	0-NO	0-NA

MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MES)	FECHA ESTIMADA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (MES)	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO
CCE-06 SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	139-SUPERÁVIT FISCAL - RECURSOS DERECHOS DE TRÁNSITO	ABRIL	ABRIL	75 DIAS CALENDARIO

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA</b>	FR-GBG-004	
		Fecha Aprob: 23/12/2024	
		Versión 03	Página 2 de 6


¿DEBE CUMPLIR CON INVERTIR MÍNIMO EL 30% DE LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DESTINADOS A COMPRAR ALIMENTOS, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2046 DE 2020, ¿REGLAMENTADA POR EL DECRETO 248 DE 2021?

0 - NO

¿EL CONTRATO INCLUYE EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DISTINTOS A ALIMENTOS?

1 - SI

Cordialmente,



ARQ. VIVIANA CRISTIAN GUARNIZO  
Secretaría de Infraestructura

Proyectado por: María Alejandra Prieto G. / Profesional Universitario /Secretaría de Infraestructura /  
Aprobó: Viviana Cristian Guarnizo / Secretaría de Infraestructura /  
Vo Bo: Viviana Cristian Guarnizo / Secretaría de Infraestructura /